

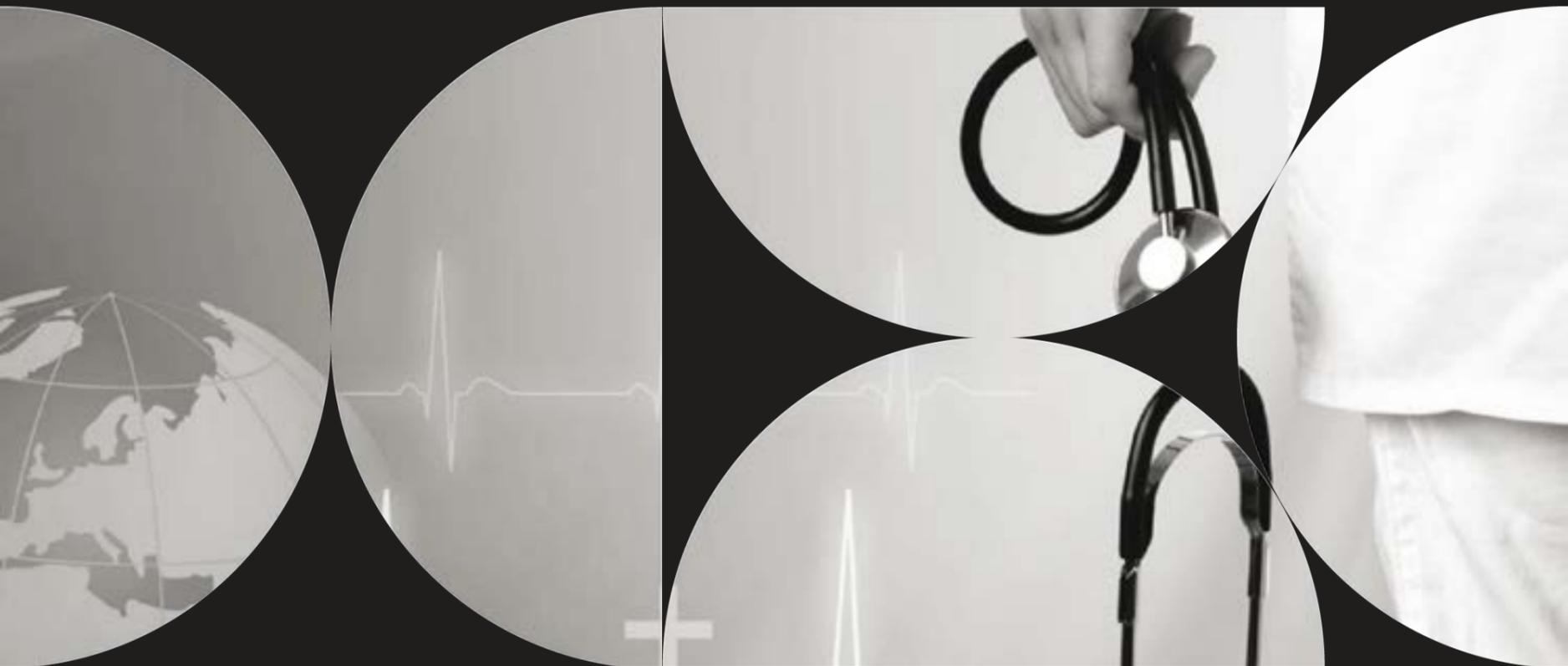


UNIVERSIDAD  
**AUSTRAL** | DERECHO

**Diplomatura**

**DERECHO  
DE LA SALUD.**

**#SOMOSAUSTRAL**



La Universidad Austral es la #1 de Argentina de Gestión Privada para el Área de Derecho



# TODO LO QUE TENÉS QUE SABER DE LA DIPLOMATURA



**Inicio:** 4 de mayo 2023



**Carga horaria total:** 120 hs.



**Día y horario:** Jueves de 18 a 21 h.

*\*el módulo de contratos será de 12.00 a 13.30 h.*



**Modalidad:** online sincrónico y asincrónico con un trabajo integrador por cada clase que se entregará por plataforma y un trabajo final al completar la cursada y tener aprobados todos los módulos.

# EQUIPO DIRECTIVO



**Dra. Nelly Espiño**  
**DIRECTORA ACADÉMICA**



**Dra. Viviana Bonpland**  
**COMITÉ ACADÉMICO**



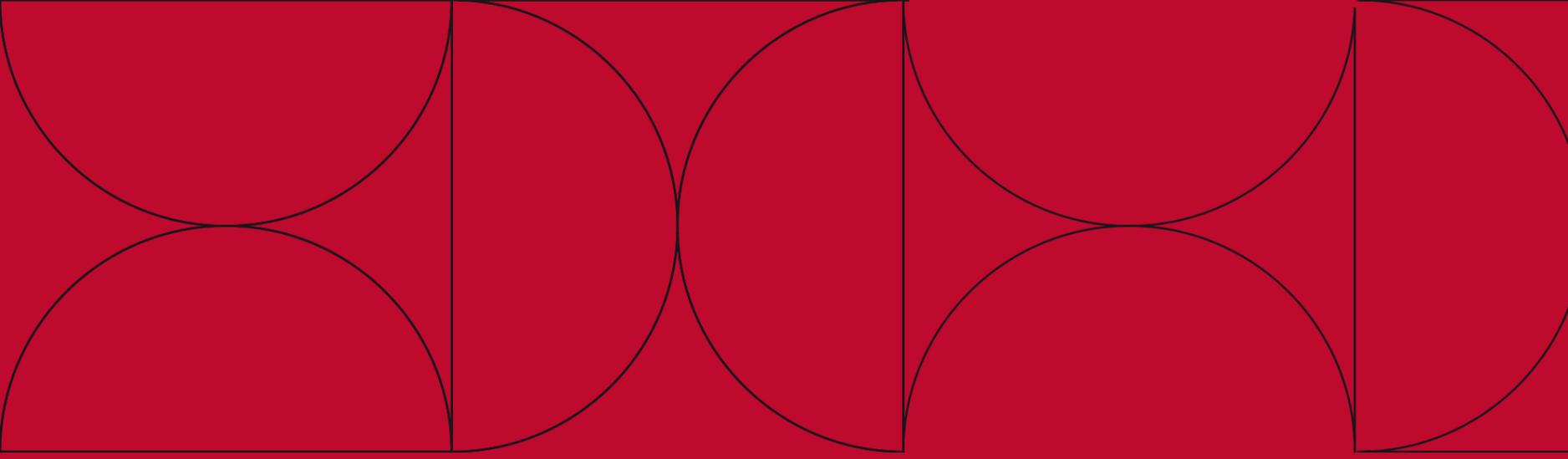
**Dra. Alejandra Petrella**  
**COMITÉ ACADÉMICO**



**Dra. María Isabel Iñigo Petralanda**  
**COMITÉ ACADÉMICO**



**Mag. Fernanda Otero Barba**  
**COORDINADORA ACADÉMICA**



## OBJETIVOS

- Sistematizar saberes transdisciplinarios, para argumentar y sostener decisiones sanitarias eficientes, efectivas y sostenibles, a través de herramientas médico-jurídicas, con sustrato jurídico, científico y ético, teniendo como eje a la persona humana.
- Analizar la realidad sanitaria en su visión colectiva que importa criterios de justicia, equidad, en un sistema con un recurso limitado y creciente expectativa de vida en el contexto de salud que requiere por su naturaleza antropológica del bien protegido: vida personal la verdad del conocimiento (evidencia científica) y el bien que se procura.
- Discernir dilemas éticos y jurídicos, segmentar realidades de gestión, de juridicidad, de razonabilidad, de cálculo económico presupuestario para la toma de decisión.

## DESTINATARIOS

Abogados, médicos, enfermeros y cualquier otra profesión que trabaje, en la actividad pública y/o privada en el ámbito de la Salud.

# PLAN DE ESTUDIOS

## MÓDULO I

CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE DERECHO Y SALUD. EVOLUCIÓN HISTÓRICA. SISTEMAS DE SALUD Y SUBSECTORES. - (dos clases de 3 hs.)

- Introducción al derecho de la salud. Antecedentes. Las normas constitucionales y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Las constituciones provinciales.
- El Sistema de Salud Argentino: características. Los tres subsectores: Público, Seguridad Social y Privado.
- La organización sanitaria nacional. El rol de Rectoría a cargo de la Autoridad Sanitaria Nacional.
- Políticas públicas en materia de salud y Programas Nacionales. La gestión de servicios públicos de salud: 1-Referencias al régimen jurídico aplicable a los servicios sanitarios públicos en el ámbito nacional; 2-La gestión y el presupuesto público asignado; 3-Identificación de los obstáculos jurídicos, económicos, institucionales en la gestión de los contratos administrativos.
- Evaluación y control de la gestión

## MÓDULO II

EL PRESTADOR DE SALUD PRIVADO. LAS OBRAS SOCIALES. (dos clases de 3 hs.)

- El sistema de Ley N° 26.682 y su decreto reglamentario.
- El régimen de obras sociales en la actualidad: la “libre elección” y contratación corporativa entre Obras Sociales y Empresas de Medicinas Prepagas bajo una visión interdisciplinaria.

- El contrato entre el prestador y el particular. Deberes y derechos.
- El régimen recursivo frente a las decisiones de las obras sociales y empresas de medicina prepaga.
- El control de la Superintendencia de Servicios de Salud. La impugnación de las decisiones de la Superintendencia. La aplicación de la Ley N 24.240 de Defensa del Consumidor. Sus efectos. Criterios jurisprudenciales.

## MÓDULO III

ESTADO, PERSONA, CIENCIA & TECNOLOGÍA. - (dos clases de 3 hs.)

- La realidad sanitaria en su visión colectiva. Sostenibilidad del recurso sanitario.
- Funciones de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Objetivos de la Segunda Barrera AET con eje en la “costo efectividad”, para alcanzar la equidad en el acceso prestacional.
- El Método Científico, Medicina Basada en Evidencia. Comprensión de Seguridad, Eficacia y efectividad.
- La industria farmacéutica. La información Biotecnológica. Protección legal de las tecnologías (Propiedad Intelectual).
- El Ecosistema de Innovación, Desarrollo y Acceso. Access Market y Patentes.
- Pandemia y Enfermedad Catastrófica. El caso de enfermedades raras

## MÓDULO IV

RÉGIMEN JURÍDICO DEL MEDICAMENTO. (una clase de 3 hs.)

- La ANMAT: Autoridad Reguladora Nacional.
- Bien jurídico protegido por la ANMAT.
- Ley de Medicamentos N° 16.463 y sus reglamentos.
- Régimen de autorización de medicamentos.
- Régimen de Accesibilidad de Excepción a Medicamentos a (RAEM).
- Programa de Acceso Expandido (PAE).
- Acceso post-estudio.
- Vinculación registro sanitario-patentes.

## MÓDULO V

HERRAMIENTAS ANTROPOLOGICAS PARA DECISIONES BIOETICAS Y BIODERECHO (dos clases de 3 hs.)

- La protección de la salud en el Derecho Internacional.
- El Bioderecho. Declaración de Derechos Humanos.
- Los derechos de los pacientes y la Biomedicina. El Convenio de Oviedo, principios y valores fundamentales y contenidos básicos.
- Derecho a la salud en los tratados y convenciones internacionales anexos a la Constitución Argentina. El control de convencionalidad y el control de constitucionalidad.
- La dignidad de la persona humana y la protección de su genoma. La dignidad del neonato.
- Neonato como paciente. Análisis de caso.

## MÓDULO VI

EL PACIENTE Y SUS DERECHOS. LAS CUESTIONES ÉTICAS.- (dos clases de 3 hs.)

- El hospital como organismo ético. Derechos de los pacientes. Leyes 26.529 y 26.742 y Decreto Reglamentario 1089/12: las disposiciones del Código Civil y Comercial.
- El consentimiento informado. La perspectiva norteamericana. El derecho español y las normas argentinas. Capacidad y competencia del paciente. La aplicación práctica. Los formularios escritos del Consentimiento Informado y sus problemas. La Historia Clínica, las normas de aplicación en el derecho argentino.
- Las decisiones anticipadas de voluntad. Jurisprudencia norteamericana. Criterios de sustitución y representación. Jurisprudencia nacional.
- Dilemas y problemas: soluciones en la gestión sanitaria: Mediación y Comités de Ética asistencial y Comités de Ética institucional.
- El Derecho a la objeción de conciencia. La objeción de conciencia institucional. Los cuidados paliativos: paciente y familia como actores.

## MÓDULO VII

DERECHOS HUMANOS, AUTONOMÍA CIENTÍFICA Y OBJECIÓN DE CIENCIA. HERRAMIENTAS JURÍDICAS Y DEONTOLÓGICAS DEL PROFESIONAL A LA HORA DE DECIDIR. (una clase de 3 hs.)

- El rol del profesional en las sociedades actuales: su actuar frente al Estado y los pacientes. La evidencia científica como criterio deontológico de la decisión profesional.
- La libertad científica en el contexto sanitario: como objeto del acto médico, como deber y derecho del profesional, como criterio de razonabilidad de las políticas públicas sanitarias.
- La objeción de ciencia: naturaleza de la objeción. Diferencias con la objeción de conciencia. Elementos de la objeción. Abordaje en el Derecho comparado. Conveniencia de su tratamiento

## MÓDULO VIII

LOS CONFLICTOS EN LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE.  
(dos clases de 3 hs.)

- El proceso de amparo en materia de salud. Las medidas cautelares y autosatisfactivas.
- Las obras sociales y las empresas de medicina prepaga como demandadas. Amparo colectivo.

## MÓDULO IX

CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD ( una clase de 3 hs.)

- Abordaje del correcto uso de la contratación pública con visión estratégica al servicio de los poderes públicos para el cumplimiento efectivo de sus fines.
- Compras sustentables. La calidad como nuevo paradigma en la contratación pública en el ámbito de la salud, que ponga atención en los resultados de la atención prestacional.

## MODULO X

DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA SALUD.- (tres clases de 3 hs.)

- Derecho a un ambiente sano: aire, agua, alimentos, hábitat sano.
- Carga ambiental de la enfermedad: causas prevenibles de enfermedad y muerte, costo de la inacción.
- Salud Pública Ambiental: indicadores de salud en el S. XXI, herramientas para la toma de decisiones en Salud y Ambiente.
- El Hospital como ambiente complejo: impacto en el ambiente, la comunidad, los pacientes y el personal hospitalario.
- Carácter tóxico de los químicos en el ambiente. Cambio climático: aspectos básicos.
- Cambio Climático, vulnerabilidad y riesgo
- Impactos del Cambio Climático en la salud humana.

## MÓDULO XI

LAS RESPONSABILIDADES MÉDICAS (Parte 1º): La responsabilidad de los establecimientos hospitalarios, medicina prepagas y obras sociales.- ( dos clases de 3 hs.)

- Presupuestos de las responsabilidades por daños y perjuicios en la prestación u omisión del servicio de salud. La responsabilidad solidaria con los profesionales.
- El caso de las emergencias sanitarias: la responsabilidad de las empresas prestadoras.
- Cuantificación de los daños. Rubros indemnizables. Daños materiales y morales; presentes y futuros, ciertos y probables. El supuesto de pérdida de la chance.

- Daños causados por el empleo de las cosas, el riesgo o vicio de la cosa en la actividad sanitaria. El oblitio quirúrgico. Las infecciones intrahospitalarias.
- Los tipos de responsabilidad: civil, penal y administrativa.
- Atribución de responsabilidad: El equipo médico y la responsabilidad colectiva. Jefe del equipo. Residentes.
- Análisis jurisprudencial.
- La responsabilidad profesional: el rol de los Colegios profesionales.
- La responsabilidad derivada del traslado de pacientes intra y extrahospitalaria. La actividad médica en la atención de emergencias.

## MÓDULO XII

LAS RESPONSABILIDADES MÉDICAS (Parte 2º): La responsabilidad de los profesionales de la salud. (dos clases de 3 hs.)

- Responsabilidad del funcionario público. Ley 26.944. Los tipos de responsabilidad: disciplinaria, contable, patrimonial, civil, penal y políticamente
- Atribución de responsabilidad: El equipo médico y la responsabilidad colectiva. Jefe del equipo. Residentes. Análisis jurisprudencial.
- La responsabilidad profesional: el rol de los Colegios profesionales.
- La responsabilidad derivada del traslado de pacientes intra y extrahospitalaria. La actividad médica en la atención de emergencias.

## MÓDULO XIII

SALUD Y DISCAPACIDAD. (dos clases de 3 hs.)

- Concepciones, definiciones y clasificaciones. La Convención de los derechos para las Personas con Discapacidad. Su inclusión como norma supra legal.
- Discapacidad. Del Sistema de protección (Ley 22.431) al Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad (Ley 24.901). Discapacidad y discriminación.
- Acceso a prestaciones de salud y discapacidad.
- La perspectiva desde la administración de justicia. Discapacidad desde el enfoque de los derechos y su accesibilidad: educación, empleo y vivienda.
- Discapacidad, capacidad jurídica, normas sobre internación. El Código Civil y Comercial.
- Discapacidad y bioética.
- Certificado Único de Discapacidad (CUD - Ley 25.504, Resolución 675/09/MSal).

## MODULO XIV

SALUD MENTAL.- (dos clases de 3 hs.)

- La Salud Mental. Concepto. El Plexo normativo: internacional, nacional, local. Salud Mental y Discapacidad.
- Ley Nacional de Salud Mental N 26.657: el cambio de paradigma.
- Los Tres ejes a partir de los cuales enfocar la problemática de la salud mental: a.- los derechos económicos sociales y culturales; b.- la dignidad humana y c.- la salud pública.
- Los Determinantes Sociales de la salud mental.

- Régimen de capacidad/incapacidad conforme el nuevo Código Civil y Comercial. La Visión de la salud mental para el nuevo Código. Tutela/Curatela, la modificación de los institutos.
- La salud mental en el sistema de salud argentino: subsector privado, público y de seguridad social.
- La Desmanicomialización y/o desinstitucionalización. Sistemas de apoyos. Alternativas a la hospitalización.

## MÓDULO XV

TRANSFORMACION DIGITAL Y DATOS EN SALUD.  
(dos clases de 3 hs.)

- Innovación, reorientando su pensar racional a la pertinencia de la inclusión de tecnologías (evaluadas) y la desinversión de aquellas que se desplazan.
- Inteligencia Artificial y el Buen Algoritmo en Salud, para integrar la dimensión digital (algoritmos diagnósticos, Machine Learning, apps y dispositivos) en el contexto de salud.
- Protección de Datos en Salud. Ciencia de Datos. Capitalismo Digital. Estándares de Información en Salud Digital. Historia Clínica Electrónica, Telesalud y Receta Digital
- Big Data, Las 5 “V”. RWE. Habeas Data en Salud Digital. Lo propio del dato sensible. Consentimiento informado para uso secundario de datos en salud. Reglamento GDPR Consejo de Europa y Comisión Europea.
- Redes sociales, infodemia y fake news. Un problema entre Episteme y Doxa.
- La cesión de datos del paciente para uso científico. La responsabilidad en el deber social y límites al social good. La persona y su dignidad personal es el límite. Valor antropológico de la Persona y la subordinación de la tecnología y los datos a su dignidad personal.

## MÓDULO XVI

SEGURIDAD DE PACIENTE: LA CALIDAD DESDE LA INVESTIGACION HASTA EL ACCESO Y ASISTENCIA.  
(dos clases de 3 hs.)

- La gestión de salud centrada en el Paciente y Dimensiones de la calidad sanitaria. Prioridades OMS: Control de infecciones como eje central de la Seguridad (Programas de Higiene de Manos y Cirugía Segura). Identificación del Paciente.
- El valor de los bundles o Paquetes de Medidas.
- Errores de Diagnóstico. Hallazgos incidentales. Deber de informar. Magnitud del problema e impacto en la persona y costos
- Acreditadoras de Calidad y Seguridad: Joint Commission e ITAES. La fidelización de la Calidad y Seguridad en Materia Sanitaria como sub-especie del compliance sanitario.
- Reporte de Incidentes Adversos (RIA). La importancia de la Cultura del Reporte. Ej.: ACR, AMFE, GTT. Comunicación Asertiva.
- Gestión Lean. Six Sigma. Aspectos Generales de las herramientas de mejora continua de la gestión operativa hospitalaria.

## MÓDULO XVII

LA SALUD, LA FAMILIA Y LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.  
(dos clases de 3 hs. )

- Las nuevas estructuras familiares y su impacto en la atención de la salud: Regulación y protección médica en diferentes supuestos: durante el matrimonio o la convivencia y tras la ruptura. Derechos del paciente - El sistema de Salud y la familia del paciente
- La protección desde la concepción: Reproducción humana asistida: Regulación, consentimiento informado. ¿Límites legales o límites de cobertura? Los avances médico-científicos y su impacto en las relaciones familiares: manipulación genética, congelamiento de embriones y maternidad subrogada.
- Los menores ante el sistema de salud: Responsabilidad parental y autonomía progresiva. Derechos y deberes de cuidado de los padres. El progenitor afín y su responsabilidad sobre los hijos del cónyuge. Adopción. Derecho de los Padres a la intimidad familiar - Derecho de los hijos a la Salud: El caso de la vacunación obligatoria.
- Los adolescentes ante el sistema de salud: Las decisiones sobre el propio cuerpo. Protección e independencia. Salud sexual y procreación responsable. Identidad de género. Interrupción legal del embarazo (Protocolos ILE). Situaciones especiales: Progenitores adolescentes, Adolescentes sin cuidados parentales

**CICLO DE 2 CONFERENCIAS-2023 (durante el mes de noviembre y diciembre) Ponentes a determinar. Cada conferencia tendrá la duración de una hora.**

# **LISTADO DE PROFESORES**

**Dra. Viviana Bonpland**

**Lic. Alberto Bozzolo**

**Dra. Lorena Bolzón**

**Dra. María Isabel Iñigo Petralanda**

**Dra. Miriam Ivanega**

**Dr. Christian Magnoni**

**Dr. Marcelo López Mesa**

**Dra. Alejandra Petrella**

**Dra. Julia Feierherd**

**Profesor Mariano Godachevich**

**Dra. Corra Lilian**

**Dr. Pablo Canziani**

**Dr. Luciano Enrici**

**Dra. Nelly Espiño**

**Dr. Fernando Toller**

**Dr. Agustín Silberberg**

# AL FINALIZAR EL PROGRAMA SE LOGRARÁ:

- Incorporar el conocimiento y las habilidades necesarias para prever, abordar y argumentar decisiones sanitarias.
- Ser capaz de entender la seguridad, la eficacia, la efectividad y la sostenibilidad del recurso sanitario previo a su inclusión en el PMO (política de acceso efectivo). En este sentido, discernirá que es innovación y pseudo innovación, reorientando su pensar racional a la pertinencia de la inclusión de tecnologías (evaluadas) y la desinversión de aquellas que se desplazan.
- Desarrollar la capacidad de reducir las incertidumbres que se presentan en la práctica transdisciplinaria, y aprender a lidiar con ellas en su práctica profesional
- Analizar, negociar y redactar contratos en el ámbito de la salud.
- Verdad Científica, razonabilidad jurídica, justificación económica, lectura de gobernanza y valoración ética, serán aspectos que el abogado Austral revisará operativa y sistémicamente.

# ¿POR QUÉ NOS ELIGEN?



#1 de Argentina  
de Gestión Privada  
para el Área de  
Derecho, según QS  
Ranking by subject



Excelencia  
Académica



Aprendizaje  
a través  
del método  
del caso



Fortalecimiento  
Red profesional  
Networking



UNIVERSIDAD  
**AUSTRAL** | DERECHO

## Diplomatura

# DERECHO DE LA SALUD.

### FACULTAD DE DERECHO

#### DEPARTAMENTO DE ADMISIONES

Sede Buenos Aires - Cerrito 1250  
C1010AAZ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Whatsapp: +54911 3633-0921  
E-mail: informesfd@austral.edu.ar



[www.austral.edu.ar/derecho](http://www.austral.edu.ar/derecho)



La Universidad Austral es la #1 de  
Argentina de Gestión Privada  
para el Área de Derecho

*La Universidad Austral se reserva el derecho de modificar este programa o cualquiera de los componentes del curso, sin previo aviso, cuando lo considere necesario.*